

OTOÑO 2001

Vol. 1, Edición 3

En Esta Edición:

INTRODUCCIÓN	17
¿QUE ES EL MEDICAID?	18
SERVICIOS CUBIERTOS POR MEDICAID	18
CONCEPTOS BÁSICOS DE ELEGIBILIDAD	18
OBTENIENDO O RETENIENDO EL SSI PARA MANTENER EL MEDICAID	18
CUATRO REGLAS ESPECIALES PERMITEN A BENEFICIARIOS ANTIGUOS DE SSI CONTINUAR RECIBIENDO MEDICAID	20
EL PROGRAMA DE DEDUCIBLES O PARA LOS MÉDICAMENTE NECESITADOS	21
CONCLUSIÓN	23

Artículos Especiales:

CAMBIOS EN EL SSI Y EL SSDI PARA EL 2002	19
PAGO DE PRIMAS PARA MEDICAID TODAVÍA PENDIENTE EN LA LEGISLATURA DE NY	22
MANUAL DE LAS POLÍTICAS DE SSA DISPONIBLES EN LÍNEA	23



EL PLANIFICADOR DE BENEFICIOS

CLAVES PARA UNA PLANIFICACIÓN DE BENEFICIOS EFECTIVA, ASISTENCIA Y ALCANCE EXTERNO

ELEGIBILIDAD DE MEDICAID PARA PERSONAS CON INCAPACIDADES

¿Cómo Llega a Ser Elegible un Individuo?
¿Cuándo Puede un Individuo Mantener el Medicaid Mientras Trabaja?

INTRODUCCIÓN

Los individuos con incapacidades que trabajan enfrentan muchos retos. Un reto es la necesidad de obtener seguro de salud. Sin alguna forma de seguro para pagar por los costosos artículos tales como cuidado de salud en el hogar, algunos beneficiarios del Seguro Social Suplementario (SSI) o del Seguro Social por Incapacidad (SSDI) no pueden tan siquiera pensar en trabajar.

Los beneficiarios del SSI y del SSDI típicamente dependen del Medicaid como su forma primaria de seguro de salud. El Medicaid es, para muchos, tan importante que cualquier temor en perderlo puede ser suficiente para evitar que trabajen.

Cuando un beneficiario trabaja, su salario será frecuentemente suficiente para reemplazar los beneficios en efectivo que pudieran perder. Sin embargo, un cheque de nómina quizás no sea suficiente para cubrir gastos médicos si perdieran el Medicaid. Para los individuos que enfrentan cientos

y, en algunos casos, miles de dólares en gastos médicos, trabajar es solamente algo realista si pueden mantener su Medicaid.

El seguro médico pagado por el empleador quizás no sea la solución, ya sea porque no esté disponible o porque no cubre los servicios necesarios.

Este artículo explicará lo que es el Medicaid y lo que cubre. Explicará que los residentes de Nueva York que reciben el SSI cualifican automáticamente para Medicaid. Discutirá cuatro formas en que antiguos beneficiarios pueden retener su Medicaid luego de haber perdido el SSI, incluyendo una explicación del programa 1619(b) para antiguos beneficiarios del SSI que pueden mantener el Medicaid mientras trabajan. También explicaremos cómo individuos con incapacidades quienes no son elegibles para SSI pueden obtener Medicaid a través del programa estatal para personas médicamente necesitadas. Explicaremos el programa de disminución de costos para individuos con ingresos sobre el margen de elegi-

PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ESTADO DE NUEVA YORK, LLAME AL

1-888-224-3272

Esta publicación es auspiciada en parte por el Consejo de Planificación para Incapacidades de Desarrollo del Estado de NY y la Administración del Seguro Social a través del Departamento del Trabajo de NY (Proyecto NY Works), y es una publicación en colaboración con el Programa de Empleo e Incapacidades de la Universidad de Cornell y Neighborhood Legal Services, Inc. (NLS) de Buffalo, NY. Los editores y autores primarios son James R. Sheldon, Jr. de NLS y Edwin J. López Soto del Greater Upstate Law Project, Rochester, NY.

NEIGHBORHOOD
LEGAL
SERVICES, INC.

bilidad de Medicaid y de las deducciones que son permitidas para reducir el ingreso imponible, disminuyendo de esta forma la reducción de costos. En particular, discutiremos las deducciones que totalizan incentivos especiales de trabajo.

Debido a que el Medicaid es muy complejo, existen muchos asuntos del Medicaid que no podemos cubrir en este artículo. Estos incluyen la elegibilidad de extranjeros legales, asuntos de cuidado administrado, muchas de las reglas de presupuesto que varían dependiendo de la composición familiar, dispensas de Medicaid, y el proceso de vistas imparciales que está disponible para apelar decisiones de Medicaid.

¿QUE ES EL MEDICAID?

El Medicaid, también conocido como Asistencia Médica, es un programa público de seguro de salud. Los gobiernos estatales, federal y locales comparten los costos del Medicaid. El mismo es administrado a nivel federal por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. y a nivel estatal por el Departamento de Salud. A nivel local, los Departamentos de Servicios Sociales (DSS) del condado administran el Medicaid, excepto en la Ciudad de Nueva York donde es dirigido por la Administración de Recursos Humanos (HRA).

El Medicaid debe distinguirse del Medicare. El Medicare es un programa de seguro de salud federal y se asocia más frecuentemente con los recipientes de beneficios del Seguro Social. Un beneficiario del SSDI cualifica para Medicare a partir de 24 meses luego de ser elegible para SSDI. La Parte A del Medicare, el seguro de hospitalización, será automático y libre de costo. La Parte B será opcional y sujeto a una prima (i.e., \$50 en el 2001, \$54 en el 2002). Medicaid puede pagar por las primas de la Parte B para muchos individuos que reciben tanto el Medicaid como el Medicare. Debido a que el Medicare tiene una cubierta de cuidado con base comunitaria muy limitada, no es tan importante como el Medicaid para personas con incapacidades.

SERVICIOS CUBIERTOS POR MEDICAID

Bajo la ley federal, un programa estatal de Medicaid debe proveer 14 categorías de “servicios requeridos” y hasta 29 categorías de “servicios opcionales.” El programa del Nueva York ofrece todos los servicios requeridos y los opcionales.

Los servicios de Medicaid más importantes tienden a ser aquellos más costosos y que frecuentemente no son cubiertos por los planes médicos pagados por los empleadores. Estos incluyen:

- Cuidado interno y externo de hospital
- Servicios brindados por médicos
- Consejería de salud mental
- Facilidades de enfermería diestra y servicios en facilidades de cuidado intermedio
- Cuidado de salud en el hogar, incluyendo servicios de cuidado personal y labor de enfermería privada.
- Terapia física, terapia ocupacional, terapia del habla y lenguaje
- Medicamentos recetados
- Equipo médico durable
- Transportación hacia proveedores médicos

En adición a estos servicios disponibles para todos los beneficiarios en el estado, Nueva York provee servicios adicionales a poblaciones especiales bajo programas de Dispensa de Medicaid. Por ejemplo, un programa de dispensas para personas con incapacidades de desarrollo ofrece fondos para ciertos servicios vocacionales, incluyendo adiestramiento de empleo.

CONCEPTOS BÁSICOS DE ELEGIBILIDAD

Los Recipientes de Bienestar Público Cualifican para Medicaid Automáticamente

En Nueva York, los recipientes de SSI y bienestar público, incluyendo la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) y los beneficios de la Red de Seguridad cualifican automáticamente para Medicaid. Solicitantes de TANF o de la Red de Seguridad deben indicar en sus solicitudes que están solicitando tanto para beneficios en efectivo como para Medicaid. Como explicamos a continuación, algunos recipientes antiguos de SSI también cualifican para Medicaid de forma automática.

Todos los Demás deben Someter una Solicitud

Las personas que no reciben SSI o beneficios de Bienestar Público, incluyendo los beneficiarios de SSDI, deben solicitar el Medicaid a través del DSS o HRA local. Personas con incapacidades deben satisfacer tanto los requisitos de elegibilidad por categoría (i.e., incapacidad) como los financieros.

OBTENIENDO O RETENIENDO EL SSI PARA MANTENER EL MEDICAID

Debido a que los neoyorquinos son elegibles para Medicaid si reciben tan poco como \$1 en beneficios mensuales del SSI, la habilidad para obtener o retener el SSI es crítica.

Trabajando con las Reglas de Ingreso del SSI

Si un hijo o hija es menor de 18 años, el pro-

grama de SSI considerará y contará (i.e., estimará) el ingreso y recursos del(los) padre(s) si el (los) padre(s) residen en el hogar del niño. A la edad de 18, los recursos e ingreso de los padres ya no son considerados. Por lo tanto, una persona de 18 años de edad con una incapacidad severa será financieramente elegible para SSI a menos que el hijo o hija tenga un ingreso que le haga inelegible. Dada la importancia del ingreso en efectivo y el Medicaid para el adulto joven quien pudiera estar dirigiéndose a la universidad o a programas de adiestramiento vocacional, la habilidad para conseguir acceso al SSI y Medicaid a los 18 es muy importante.

Antes de los 18, algunos dólares menos en el ingreso de los padres puede significar miles de dólares en cubierta de cuidado de salud para el hijo o la hija a través del Medicaid basado en el SSI. Por ejemplo, basado en los criterios de elegibilidad para el 2001, un padre soltero con dos hijos, uno de los cuales tiene una incapacidad, puede retener el SSI (y el Medicaid de forma automática) para el niño incapacitado mientras que el ingreso bruto mensual del padre sea menos de \$2,257. Para mantener el ingreso por debajo de esa cifra, el padre puede negociar con su patrono para beneficios adicionales de salud en lugar de salario. El individuo también puede matricularse en una cuenta de gastos flexibles o un plan de almuerzos (de ser ofrecido por el patrono) y hacer aparte dólares previos a los impuestos para cubrir artículos aprobados tales como cuidado infantil, es-

tacionamiento, primas de salud o dentales, o gastos médicos no cubiertos por el seguro médico. El ingreso deducido para cubrir esos costos no contaría entonces hacia su ingreso por concepto de trabajo para propósito de los impuestos estatales y federales o del SSI.

Asegurando Elegibilidad para Medicaid A Través de Pagos a la Tasa más Alta por concepto de Arreglo de Vida del SSI

La mayoría de los pagos de SSI, en Nueva York, están basados en tres tasas. Para el 2001, esas tasas son viviendo solo, \$618; viviendo con otros, \$554; y viviendo en la casa de otro, \$377. El cheque mensual es determinando sustrayendo el ingreso incluíble de la tasa de SSI. Aquellos que enfrentan la tasa más baja pueden evitarlo ya sea pagando su parte justa en los gastos del hogar, o resolviendo un trato para pagar la renta bajo un acuerdo entre el huésped y el inquilino. Esto pudiera significar la diferencia entre obtener SSI (y Medicaid) o no.

Trabajando con las Reglas de Recursos del SSI

Como beneficiario del SSI se permiten no más de \$2,000 en bienes no exentos. Si un beneficiario obtiene o ahorra dinero en exceso de \$2,000, el o ella perderá su SSI y el derecho automático al Medicaid.

Los individuos pueden usar los bienes adicionales para comprar "recursos exentos." Algunos ejemplos de recursos exentos incluyen: un hogar residencial sin importar el valor; un automóvil hasta

CAMBIOS EN EL SSI Y EL SSDI PARA EL 2002

Las tasas federales de beneficios del SSI para el 2002 aumentarán por un 2.6 por ciento sobre las tasas del 2001 (e.g., de \$531 a \$545 para un individuo). Los beneficios del SSDI aumentarán por un 2.6 por ciento también. Debido a que los suplementos del SSI en Nueva York (e.g., \$87 por vivir solo) no han aumentado, las tasas mostradas a continuación, para las tasas de SSI en Nueva York, serán un poco menores que un 2.6 por ciento.

	Viviendo Sólo	Viviendo con Otros	Viviendo en la Casa de Otros	Parejas
2001	\$618	\$554	\$377	\$900
2002	\$632	\$568	\$386.34	\$921

Exclusión del SSI para el ingreso por salario de estudiantes, \$1,290 mensuales y \$5,200 al año en el 2001, aumentarán a \$1,320 mensuales y \$5,340 al año en el 2002. Esta exclusión aplica solamente a ciertos estudiantes de escuela superior y universitarios menores de 22 años.

La cantidad por actividad de ganancias sustanciales (SGA), la cual se encuentra en estos momentos ligada a los aumentos del Índice Nacional de Salario (NWI), aumentará de la tasa de \$740 al mes para el 2002. Aumentará de \$1,240 a \$1,300 mensuales para personas que son legalmente ciegas. La cantidad requerida para un **mes de trabajo a prueba**, también ligada al NWI, aumentará de \$530 a \$560.

Vea www.ssa.gov/pressoffice/colafacts2001.htm para estos y otros cambios.

\$4,500 de su valor actual en el mercado, o su valor total si es necesario para el empleo de alguien en el hogar, para viajar a citas médicas, o si es modificado especialmente para una persona con una incapacidad. NOTA: Para los participantes de *NY Works*, en la Ciudad de Nueva York y en el Condado de Erie (vea *El Planificador de Beneficios*, Primavera del 2001), la Administración del Seguro Social (SSA) ha aprobado dispensas del SSI estableciendo una “Cuenta para Independencia.” Un participante de *NY Works* puede ahorrar hasta \$8,000 al año en ingresos por salarios en una cuenta exenta y luego sacar el dinero, sin penalidad alguna, para cualquier propósito.

Trabajando con el PASS del SSI

Este incentivo de trabajo opera para excluir ingresos o recursos que de otra manera contarían en las determinaciones de elegibilidad. Siempre y cuando el solicitante o recipiente use el dinero excluido para alcanzar una meta vocacional, y el PASS propuesto sea aprobado por el SSA, el dinero excluido ya no será contado como ingreso o recurso. En una edición futura de *El Planificador de Beneficios* discutiremos el PASS en mayor detalle.

El PASS puede ser usado por un recipiente actual para retener el SSI o para obtener un pago mayor. Un individuo que no reciba SSI en la actualidad puede usar el PASS para ser elegible para SSI. Por ejemplo, un individuo que reciba SSDI solamente puede usar el PASS para poner a un lado el dinero de SSDI para propósitos vocacionales y de esta manera ser elegible para SSI.

Consideremos a María, quien tiene una condición mental y recibe un cheque de SSDI por \$745. María gana demasiado para cualificar para SSI y debe pagar (o incurrir) un deducible de \$100 para obtener Medicaid para pagar servicios de consejería y medicamentos. María propone un PASS para poner a un lado \$725 de su SSDI para ahorrar para un buen automóvil usado que le permita viajar a un colegio comunitario (y luego para trabajar) desde su comunidad rural. Si SSA aprueba el PASS, los \$725 serán excluidos por el programa de SSI junto a una exclusión de \$20 que siempre aplica. Esto significa que ella ahora será elegible para un cheque completo de SSI (\$618 al mes si vive sola en el 2001) y Medicaid automático sin deducible. En 10 meses, María podría ahorrar \$7,250 para su carro. Al mismo tiempo, tendrá \$638 para cubrir sus gastos mensuales, o alrededor de \$7 menos de lo que ella estaba recibiendo cuando pagaba el deducible de Medicaid.

CUATRO REGLAS ESPECIALES PERMITEN A BENEFICIARIOS ANTIGUOS DE SSI CONTINUAR RECIBIENDO MEDICAID

Beneficiarios del Seguro Social que sean Viudos o Viudas

Una persona que pierde su SSI cuando tiene derecho a beneficios por incapacidad para viudos o viudas del Seguro Social retendrá su Medicaid de forma automática si la elegibilidad para SSI continuara en ausencia de los beneficios del Seguro Social. La elegibilidad continúa solamente en tanto la persona permanezca siendo inelegible para Medicare – un periodo de 24 meses luego de su elegibilidad para Seguro Social. 42 U.S.C. § 1383c(d).

Hijos Beneficiarios de un Adulto Incapacitado por el Seguro Social

Los beneficiarios del Beneficio de Seguro para Hijos del Seguro Social, frecuentemente conocido como beneficios para Hijos de Adultos Incapacitados (DAC), pueden continuar la elegibilidad automática de Medicaid si perdieron el SSI debido a su derecho a o a un aumento en beneficios DAC. Si la persona continuara siendo elegible para SSI si los beneficios DAC o el aumento fueran ignorados, el o ella es elegible para Medicaid continuado. 42U.S.C. § 1383c(c); Directiva Administrativa 95 (ADM) 11; Memorando del Comisionado Local 92 (LCM) 41; 95 LCM 28.

Consideremos a Jaime, un adulto con retardación mental que recibe \$554 en SSI mensual. Su padre muere y Jaime es elegible para \$745 en beneficios DAC del Seguro Social. Jaime perderá el SSI debido a que su ingreso DAC es muy alto. Debido a que pierde el SSI, ordinariamente ahora el tendría que solicitar el Medicaid por separado y pagar un deducible de \$100 al mes para mantener su Medicaid. Sin embargo, bajo estas condiciones Jaime es elegible para Medicaid continuo sin deducible.

Esta provisión fue el asunto de un pleito de acción de clase estatal. *McMahon v. Dowling*, sometido en 1991, retó el fracaso del Departamento de Servicios Sociales del estado (la agencia que administraba el Medicaid en 1991) y a SSA para que implementaran esta provisión de forma apropiada. El arreglo McMahon le otorgó a miles de neoyorquinos el derecho a ser restaurados en el Medicaid y, en muchos casos, recibir reembolsos por gastos en los que tuvieron que incurrir (incluyendo deducibles pagados para mantener el Medicaid).

La Enmienda Pickle

Esta protege a personas que perdieron el SSI debido a aumentos por costo de vida en beneficios de

Seguro Social desde abril del 1977. La elegibilidad automática para Medicaid continua si la persona fuera elegible para SSI bajo las normas de elegibilidad actuales si no se toman en cuenta los gastos por costo de vida del Seguro Social desde abril del 1977. 42 U.S.C. § 1396a (note); 42 C.F.R. § 435.135. Esta es la forma en que trabajaría. Jerry es aprobado para SSI y SSDI en 1988. Él recibe SSI hasta 2001, cuando el aumento en costo de vida de SSDI provoca que Jerry pierda el SSI. Si Jerry siguiera siendo elegible para SSI, si todos los aumentos de SSDI desde el 1988 fueran ignorados, él seguiría siendo elegible para Medicaid automático.

Sección 1619(b) de Medicaid

Si un beneficiario de SSI trabaja, los primeros \$65 de todo su salario cada mes no son tomados en consideración (o \$85 sino hay ingreso no derivado del trabajo.) El cheque de SSI es entonces reducido \$1 por cada \$2 adicionales de ingreso mensual bruto. Para una persona que vive sola, la elegibilidad para SSI cesará si ganan \$1,321 o más al mes en el 2001. Esto se debe a que el ingreso incluible, a esta tasa de pago, sería igual a la tasa de SSI de \$618 mensuales para personas que viven solas.

La Sección 1619(b) permite que el Medicaid automático continúe si la persona pierde el SSI por causa del salario. Si la persona sigue estando incapacitada y fuera elegible para SSI si el salario no fuera considerado, el Medicaid debería continuar. En Nueva York, el límite de ingreso para el 2001 es \$32,261 en ingreso anual. (Manténgase en sintonía con este boletín para los límites de ingreso del 2002.) El límite de ingreso puede ser más alto si los gastos médicos son lo suficientemente altos.

Dos ejemplos muestran como la sección 1619(b) podría trabajar. Cintia sufrió una lesión en su espalda en el trabajo. Ella vive con sus dos hijos pequeños y recibe \$520 en beneficios del SSDI y \$54 en beneficios de SSI. ¿Qué ocurriría si ella regresa a trabajar a tiempo parcial y gana \$365 mensuales en sueldo bruto? Perdería sus beneficios de SSI. Esto se debe a que \$500 de su SSDI y \$150 de su sueldo serían contados contra la tasa de SSI de los que viven con otros, la cual es de \$554. Bajo estas circunstancias, Cintia debería continuar recibiendo Medicaid a través de 1619(b). Esto debido a que perdió su SSI debido a al salario.

¿Y que ocurriría si los ingresos de Cintia aumentaran a \$885 al mes? Ella probablemente perdería su SSDI si ya ha agotado su periodo de trabajo a prueba (vea la edición Verano 2001 de *El Planificador de Beneficios*.) Si ella pierde su SSDI, las reglas de 1619(b) le permitirán cualificar nuevamente

para beneficios de SSI de \$154 mensuales, basado en la fórmula del SSI para contar ingreso derivado del trabajo ($\$885 - 20 - 65 = 800 \div 2 = \400 ; $\$554 - 400 = \154 en pago de SSI.) Hasta que ella pierda sus beneficios de SSDI, continuará siendo inelegible para SSI, pero elegible para Medicaid 1619(b).

William, un beneficiario de SSI quien tiene una lesión de la columna vertical, trabaja y gana \$36,000 al año. Él pierde beneficios del SSI y sus ingresos anuales van sobre el margen de 1619(b) de \$32,261. Él puede mantener su Medicaid bajo 1619(b) si sus costos de Medicaid son lo suficientemente altos. Si asumimos que Medicaid pagaría \$25,000 al año por gastos médicos (la mayor parte de estos serían por cuidados de salud en el hogar), esa cantidad sería añadida a la "cantidad básica" de \$15,852 y el margen de 1619(b) individualizado para William en el 2001 sería de \$40,852. Debido a que su salario de \$36,000 está bajo esa cifra, William sigue siendo elegible para Medicaid.

Para permanecer siendo elegible para 1619(b), los recursos del individuo deben permanecer dentro de los límites de SSI. Esto significa que los recursos no-exentos de un individuo no pueden exceder los \$2,000. Esto limitaría la habilidad de la persona para ahorrar para una casa, auto, educación de sus hijos, o para el retiro.

El ingreso no derivado del trabajo también debe estar dentro de los límites de SSI para retener la elegibilidad para 1619(b). Si Cintia o William, en los ejemplos antes mencionados, fueran a casarse, ellos probablemente dejarían de ser elegibles para Medicaid 1619(b) si el ingreso del cónyuge es lo suficientemente alto. Esto se debe a que el ingreso de un cónyuge es considerado el ingreso no derivado del trabajo de su compañero o compañera. Por ejemplo, basado en las tasas del 2001, Cintia o William dejarían de ser elegibles para Medicaid 1619(b) si el ingreso bruto del cónyuge fuera \$1,769 o mayor al mes.

EL PROGRAMA DE DEDUCIBLES O PARA LOS MÉDICAMENTE NECESITADOS

Si una persona no es elegible para SSI o beneficios de bienestar social (o si son elegibles para Medicaid continuo como recipiente antiguo de SSI bajo una de las reglas especiales discutidas anteriormente), el o ella deben solicitar su Medicaid por separado. Un individuo soltero con una incapacidad será elegible, bajo las reglas del 2001, si su ingreso incluible no va sobre los \$625 al mes y sus recursos no son mayores a los \$3,750. Si el ingreso es mayor a \$625 ellos cualificarán solamente con un deducible. Si los recursos incluibles van sobre los \$3,750

no cualificarán para Medicaid.

Ingresos No Considerados para Personas que se Encuentran Trabajando

Las reglas de Medicaid para no tomar en consideración el ingreso son casi idénticas a las reglas de SSI. Los primeros \$20 del ingreso no derivado del trabajo no son considerados. Las siguientes cantidades del ingreso derivado del trabajo no son consideradas: los primeros \$65 (o \$85 sino hay ingresos no derivados del trabajo); gastos de trabajo relacionados con su incapacidad; la mitad del restante ingreso derivado del trabajo; gastos de trabajo para personas ciegas, para personas legalmente ciegas; hasta \$1,200 por cada trimestre del año calendario, pero no más de \$1,620 al año para un estudiante a tiempo completo menor de 22 años (debido a que estas re-

glas deben ir a la par con las reglas del SSI, las exclusiones más altas de SSI para el ingreso derivado del trabajo de un estudiante, para el 2001 y 2002, deben aplicar; Vea el recuadro en la página 19); y cualquier ingreso puesto aparte en un Plan para Lograr Auto Ayuda (PASS). [Para un listado de todos los elementos que no se toman en consideración en el ingreso, vea 18 N.Y.C.R.R. § 360-4.6(a).]

Consideremos a Julia, quien es sorda y recibe \$695 en beneficios del SSDI. Ella gana demasiado para cualificar para SSI. Luego de una deducción de \$20, sigue estando \$50 sobre el límite de ingresos de \$625 para Medicaid, y esto significa que Julia tendrá un deducible de \$50 mensuales para Medicaid. Julia va a trabajar y gana \$465 en sueldo bruto al mes. El programa de Medicaid no considerará los primeros \$65 que Julia gana y no considerará un 50 por ciento adicional, dejándola con \$200 en ingresos incluibles ($465 - 65 = 400 \div 2 = 200$.) Su ingreso incluible esa hora \$875 al mes (675 no derivados del trabajo + 200 derivados del trabajo), haciendo su deducible \$250 al mes. De esta manera, en la medida en que su ingreso subió a \$465, su deducible subió a \$200. El ingreso incluible de Julia podría reducirse aún más si ella pusiera todo o parte de esos \$250 en un PASS aprobado (vea a continuación.)

Plan de Medicaid para Lograr el Auto Sustento

El PASS es mejor conocido como un incentivo de trabajo de SSI. El mismo permite a una persona tomar parte de su ingreso o recursos que serían contados por SSI y excluir dicho dinero usándolo para que la persona logre una meta vocacional. El PASS de SSI, por ejemplo, ha sido usado para tomar beneficios de SSDI o ingresos y usar el dinero para artículos tales como matrícula de estudios, equipo de computadora, o un vehículo. Cuando el PASS es aprobado, la persona cualifica para SSI sin contar el ingreso excluido. [Vea a J. Sheldon & E. López-Soto, *PASS: Plan de SSI para Lograr el Auto Sustento*, 30 Clearinghouse Rev. 1101 (Marzo-Abril 1997), disponible en el portal de Internet de Neighborhood Legal Services en www.nls.org/pass-art.htm].

El PASS también puede ser usado para excluir ingresos o recursos que serían contados por Medicaid. 18 N.Y.C.R.R. § 360-4.6(a)(2)(xxxiii). Por ejemplo, consideremos a María quien tiene una lesión en la columna vertebral. Ella recibe \$995 en beneficios de SSDI cada mes. Luego que los primeros \$20 de su SSDI son excluidos, el ingreso mensual de María está \$350 sobre el límite de Medicaid para una persona de \$625.

PAGO DE PRIMAS PARA MEDICAID TODAVÍA PENDIENTE EN LA LEGISLATURA DE NY

Muchas personas con incapacidades no cualificarán para Medicaid 1619(b) cuando tengan ingresos significativos. Esto es usualmente debido a que nunca han recibido SSI. Si tal individuo va a trabajar, y lograr una actividad sustancial de ganancias y pierde su SSDI, él o ella podrán también perder el derecho a un deducible debido a que ya no cumplen con la definición federal de incapacidad. La elegibilidad para Medicaid ya no será más una posibilidad lo que significa, para muchos con necesidades médicas de alto costo, que trabajar no será una posibilidad.

El pago de primas para Medicaid es un programa opcional, disponible a través de la Ley de Boleto al Trabajo y Mejoramiento de los Incentivos de Trabajo del 1999. Más de 10 estados, pero no Nueva York, han decretado el pago de primas y muchos otros estados tiene propuestas para pago de primas pendientes. La propuesta de Nueva York para pago de primas, la Ley de Trabajo y Bienestar, tiene apoyo bipartidista y el debate en curso está centrado alrededor de cómo debería estructurarse. El principio general detrás de esta iniciativa es proveer Medicaid libre de costo hasta cierto nivel de ingreso para individuos con incapacidades que ordinariamente perderían el Medicaid cuando ganaran más de cierta cantidad.

María propone sacar \$250 al mes (\$3,000 al año) en un PASS para ahorrar para la compra de una camioneta modificada y una computadora portátil para proseguir su carrera en contabilidad. Si es aprobada por Medicaid, el ingreso incluible de María es reducido de \$975 a \$725 y su deducible es reducido de \$350 a \$100 mensuales. Si María pone a un lado \$350 en un PASS aprobado su deducible será eliminado. María también puede reducir sus ingresos incluibles bajo el límite de los \$3,750 designando parte de sus ahorros hacia gastos de PASS.

Un PASS puede proveer fondos para un amplio surtido de artículos, incluyendo cuidado de niños, equipos o suministros para comenzar un negocio (incluyendo un negocio operado desde el hogar), y modificaciones a vehículos o edificios para permitir el uso a una persona con una incapacidad. Mientras el costo esté conectado a la meta vocacional de largo alcance, debe ser permitido bajo el PASS de Medicaid.

Los Gastos Médicos Pagado o Contraídos por Programas de Gobierno Estatal o Local

Gastos médicos contraídos o pagados por un programa del estado, condado o ciudad deben ser contados como gastos médicos bajo las provisiones del deducible. 42 U.S.C. § 1396a(a)(17)(D); 18 N.Y.C.R.R. § 360-4.8(c)(1); 91 ADM 11. Ejemplos de tales programas lo son: el Programa para Niños Físicamente Incapacitados, programas administrados por la Oficinas de Salud Mental o de Retardación Mental e Incapacidades de Desarrollo, el Programa de Asistencia de Medicamentos para el SIDA, y el Programa de Seguro Médico para Niños. Gastos médicos pagados por escuelas públicas, condados o municipalidades a nombre de niños con incapacidades son mencionados específicamente en 91 ADM 11 como programas que cualifican bajo esta provisión.

¿Cómo podría trabajar esta provisión? Consideremos el caso de Kevin, de 18 años de edad, quien tiene perlesía cerebral y recibe \$845 en beneficios DAC del Seguro Social. El no es elegible para SSI pero sí para Medicaid con un deducible mensual de \$200. Kevin recibe terapia física y ocupacional en su escuela pública como parte de los servicios de educación especial, a un costo de \$175 mensuales para la escuela. Estos gastos médicos con base en la escuela de \$175 reducirán el deducible a \$25 al mes. Esto significa que por \$25 al mes, los padres de Kevin pueden obtener cubierta de Medicaid para él. Esto proveerá ahora una fuente de pagos para una silla de ruedas eléctrica, medicamentos recetados, visitas al médico, cuidado de salud en el hogar, y una variedad de otros servicios.

MANUAL DE LAS POLÍTICAS DE SSA DISPONIBLES EN LÍNEA

El Sistema Manual de Operaciones Programáticas (POMS) está disponible en el portal de Internet de SSA. Para entrar, vaya a: www.ssa.gov/representation. Seleccione "POMS" del menú y proceda de ahí. Por ejemplo, para localizar la política para la sección 1619(b) de Medicaid, presione en "Tabla de Contenidos," vaya a "SI," luego vaya a "023 - Post Eligibility Events." De ahí seleccione "02302" el cual hace referencia a la sección 1619 y abre un menú de los tópicos cubiertos.

Un método alternativo para encontrar estas políticas sería a través de una búsqueda por palabras. Por ejemplo, luego de seleccionar "POMS" y "Tabla de Contenidos," usted tiene la opción de seleccionar "Búsqueda." Cuando lo haga y escriba "1619," el portal de búsquedas le dará una lista de los documentos encontrados. El cuarto en la lista le llevará a una sección relevante del POMS (i.e., SI 02302.015) usted puede fácilmente navegar dentro de SI 02302 usando las funciones de "próximo documento" o "documento previo."

NOTA DE LA TRADUCTORA: Estas páginas de Internet todavía no han sido traducidas al español. Toda búsqueda deberá ser hecha en inglés.

CONCLUSIÓN

Para los beneficiarios de SSI y SSDI, el trabajo solamente puede ser realista si ellos pueden encontrar la forma de mantener el Medicaid. Muchos pueden mantener su Medicaid a través del programa 1619(b), mientras otros pueden necesitar usar algunas de las reglas especiales de deducibles bajo el programa de Nueva York para los médicamente necesitados. Sin embargo otros pueden hallar que el trabajo es algo poco realista hasta que Nueva York tenga disponible el Programa de Pago de Primas para Medicaid.

Si tiene preguntas sobre los temas cubiertos en este boletín informativo, o si tiene cualquier pregunta sobre el impacto del trabajo en el SSI, SSDI, Medicaid o Medicare, llame a nuestra línea de asistencia técnica al teléfono libre de cargos 1-888-224-3272.

El centro de Apoyo para Incentivos de Empleo del Estado de Nueva York proveerá servicios estatales, incluyendo adiestramiento a través de métodos tradicionales y a través del uso de lo último en tecnología para aprendizaje a distancia; un número libre de cargos para asistencia técnica, 1-888-224-3272; y un boletín informativo trimestral, *El Planificador de Beneficios*. Para suscribirse al listserv del Centro, envíe su nombre y dirección de correo electrónico a tpg3@cornell.edu. Para pedir una copia impresa de este boletín informativo, llame al número libre de cargos mencionado arriba.



En Nuestra Próxima Edición ...

- ◆ Sobrepagos de SSI y SSDI
- ◆ El Programa de Boleto al Trabajo e Independencia

Si tiene necesidades especiales y desea que *El Planificador de Beneficios* le sea enviado en un formato especial, o si quiere que el boletín informativo le sea enviado por correo electrónico, favor de llamar a nuestra línea libre de cargos para asistencia técnica, al 1-888-224-3272.

Bienvenido a *El Planificador de Beneficios*, una Publicación Trimestral del Centro de Apoyo para Incentivos de Empleo del Estado de NY

Este boletín informativo proveerá información valiosa sobre cómo el trabajo para personas incapacitadas afecta los beneficios gubernamentales, con énfasis en los incentivos del Seguro Social Suplementario (SSI) y el Seguro Social por Incapacidad (SSDI.) Cada boletín informativo contribuirá a un diálogo continuo sobre los temas relacionados a beneficios y trabajo. Ediciones anteriores aparecerán en el portal de Internet de la Universidad de Cornell, www.ilr.cornell.edu/ped y en la sección de Seguro Social en el portal de Internet de Neighborhood Legal Services, www.nls.org.

NEIGHBORHOOD LEGAL SERVICES, INC.
295 Main Street, Room 495
Buffalo, NY 14203

Non-Profit
Organization
U.S. Postage
PAID
Buffalo, NY
Permit No. 743

RETURN SERVICE REQUESTED